



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N°

000236

LITUECHE, 24 FEB 2016

CAMBIO COMISION LICITACION "ADQUISICION DE LIBROS  
DE CLASES PARA LAS ESCUELAS DE LA COMUNA DE  
LITUECHE", ID 5124-11-L116"

DE: 0096.-  
23/02/2016

**CONSIDERANDO:**

- Los Recursos provenientes de Ley Sep. de las Escuelas de la Comuna de Litueche.
- La necesidad de adquirir los libros de clases para las escuelas de la comuna de Litueche.
- Que, los Establecimientos necesitan estos materiales antes de dar inicio al año escolar.
- El Memorándum N° 006 de fecha 01/02/2016 del Jefe (s) DAEM solicitando la adquisición de libros de clases para la Escuela de Paso del Soldado.
- El Ord N° 6 de fecha 21/01/2016 del Director del Establecimiento de Matancilla, solicitando libros.
- El Ord N° 17 de fecha 08/02/2016 de la Directora (s) del Establecimiento de Quelentaro, solicitando libros.
- El Ord N° 8 de fecha 07/01/2016 del Director del Liceo El Rosario, solicitando libros.
- El Ord N° 21 de fecha 01/02/2016 del Director de la Escuela C.R.S.H., solicitando libros.
- El Ord N° 136 de fecha 18/01/2016 del Director del Establecimiento de Pulín, solicitando libros.
- El Ord N° 1 de fecha enero/2016 de la Directora del Establecimiento de Manquehua, solicitando libros.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 017.
- La necesidad de Licitación este servicio.
- El Decreto Alcaldicio N° 181 de fecha 11/02/2016, que autoriza el llamado a Licitación Pública.-
- La Licitación quedo registrada en el Portal Mercado Publico con el ID 5124-11-L116.-
- Que, el Sr. Pablo Vial Vera, Coordinador Educación Extraescolar., que conforma parte de la Comisión, y en la fecha de evaluación de ofertas, se encuentra en con Permiso Administrativo por Compensación de Tiempo.-
- La designación de Andrés Pérez Correa, en lugar de Pablo Vial Vera.-

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo consagrado en la Ley No. 19.886; Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012, La ley 20.248, Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

**DECRETO:**

- 1.- Se autoriza el Cambio de la Comisión de apertura y evaluadora de las ofertas de la Licitación para la "ADQUISICION DE LIBROS DE CLASES PARA LAS ESCUELAS DE LA COMUNA DE LITUECHE".  
La Comisión queda constituida por los siguientes funcionarios:
  - Sr. Ramón Donoso Díaz, Jefe (s) Departamento de Educación.
  - Srta. Smuny Durán, Encargada Ley Sep.
  - Sr. Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal.
- 2.- Procédase a comunicar, a través del Sistema de Compras Públicas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**

**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaría Municipal

**RENE ACUÑA ECHEVERRIA**  
Alcalde

RAE/LUS/CP/VRD/yov